

1-
Cortina
05

Mun. 76



GCW 469/104
GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F. 5 / 24
TERUEL DE 19 43

Armas Sr.

Miguel Vivas Sacristan de 71 años de edad, natural y con domicilio en Noguerruelas (Teruel) de estado viudo y de profesión ladrador y en la actualidad Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noguerruelas a. r. s. con el debido respeto y autorización expone:

Que desde el 17 de Julio de 1938 fecha de la liberación de este pueblo fui nombrado Teniente Alcalde de esta localidad del que era Presidente D. Ramon Pedon Martin y desde el 17 de Mayo de 1942, hasta el día de la fecha por dimisión del Alcalde Presidente tiene que hacer me cargo de la Presidencia de esta Corporación Municipal, cargo que acepté ya pesar de mi edad y enfermedad por servir a España y a su Bandillo y hoy ante la imposibilidad de seguir desempeñando la Presidencia de este Ayuntamiento por mi avanzada edad, falta de memoria y enfermedades que padezco según se justifica por Certificado Médico que acompaño y además por ser probable mi traslado por las causas que expreso a vivir en compañía de mi hijo Gonzalo Vivas actualmente casado y con domicilio en Mora de Rubielos (Teruel)

Solicita de r. s. si lo tiene a bien admitible la dimisión de Alcalde Presidente de la Corporación Municipal de Noguerruelas.

Gracia que espere sea concedida de su recto proceder cuya vida guarde Dios muchos años.
Noguerruelas 31 de Diciembre de 1942.



Miguel Vivas

Armas Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel. GOBIERNO DE ARAGON



D. Manuel Salvador Bercede, Licenciado en Medicina y Cirujia con ejercicio en el P.º, fido Médico de Noguereuelas (Berced) suzerfo con el n.º 113 en el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Berced.

Certifico: Que Manuel Vray Sa cristau de 71 años de edad, fuido natural y con domicilio en Noguereuelas (Berced) padere fordera de ambos oidos, siendo muy pronunciada en el derecho, ademay aun sa pérdida de memoria cuya etiologia hace pensar sea debida a su avanzada edad y no a enfermedad mental y Hernia Inguiual derecha. Y para que conste y a petición del interesado expuesto el presente en Noguereuelas a veinte y cinco de Diciembre de mil novecientos earenta y dos. Manuel Salvador



Nota: Se extendió el presente en papel ordinario por no haber en la localidad papel oficial.

1º

40

Vista su instancia fecha 31 de Diciembre ppdº, solicitando le sea admitida la dimisión del cargo de Alcalde, alegando su estado de salud, según acredita con Certificado Médico, su avanzada edad y probable cambio de residencia,

HE ACORDADO en uso de mis atribuciones y teniendo en cuenta las razones expuestas aceptarle su dimisión y que se haga cargo provisionalmente de la Alcaldía el Gestor correspondiente, dandome cuenta de así haberlo efectuado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 5 de Enero de 1.943.

EL GOBERNADOR CIVIL